



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA



74039  
OFICIALIA DE PARTES  
**RECIBIDO**  
10 NOV. 2023  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
en xta USB

DEPENDENCIA: **SECRETARÍA.**  
OFICIO NO. **331/2023**  
ASUNTO: **SE INDICA**

**DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS**  
**PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**  
**P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y a la vez me permito informar y remitir a Usted el Acuerdo de Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 08 de noviembre del 2023, en la cual se aprobaron por parte del Honorable Ayuntamiento, un descuento sobre los recargos del rezago del impuesto predial para el Ejercicio Fiscal actual y anteriores, siendo el 100% en todo el mes de diciembre como estímulo, para todos los ciudadanos del Municipio de Nuevo Casas Grandes

Lo anterior para su revisión y posteriormente su aprobación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Se anexa al presente, certificación del acuerdo de Cabildo en mención en físico y en dispositivo USB.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva dar a la presente, le reitero un cordial saludo y mi atenta y segura consideración.

**NUEVO CASAS GRANDES, CHIH., A 09 DE NOVIEMBRE DEL 2023**

**LIC. MAYRA OYUKI DÍAZ MINCHACA**  
**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**



**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.**



## PRESIDENCIA MUNICIPAL

NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA



DEPENDENCIA: SECRETARIA MUNICIPAL

OFICIO N°: 330/2023

ASUNTO: CERTIFICACION DE CABILDO

LA SUSCRITA LIC. MAYRA OYUKI DÍAZ MINCHACA, SECRETARIA DEL Y H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y-----

-----CERTIFICA-----

QUE EN EL ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO, QUE TUVO VERIFICATIVO EL DIA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE TOMO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

IV.- DENTRO DEL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA LECTURA DE CORRESPONDENCIA, SE PRESENTÓ LO SIGUIENTE:

B) ESCRITO SIGNADO POR EL C. JORDEE ALEXIS BARRIENTOS MORALES, DIRECTOR DE CATASTRO, EL CUAL DICE: POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO LE ENVIÓ A USTED UN CORDIAL SALUDO DESEANDO ÉXITO EN SUS ACTIVIDADES DIARIAS. ASÍ MISMO APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA SOLICITAR SI PARA ELLO NO HAY INCONVENIENTE ALGUNO, UN PUNTO A TRATAR EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE A LAS 10:00 A.M., PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DEL HONORABLE CUERPO

DE REGIDORES, SE ME AUTORICE EL DESCUENTO SOBRE LOS RECARGOS DEL REZAGO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL Y ANTERIORES, SIENDO EL 100% EN TODO EL MES DE DICIEMBRE COMO ESTIMULO PARA EL PAGO DEL EJERCICIO ACTUAL Y QUEDAR SIN ADEUDO PARA EL PRÓXIMO. SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO AGRADEZCO A USTED LAS ATENCIONES QUE PUEDA BRINDAR AL PRESENTE.

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. MAYRA OYUKI DIAZ MINCHACA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA: SOLICITO SU AUTORIZACIÓN, PARA OTORGARLE EL USO DE LA PALABRA AL DIRECTOR DE CATASTRO, QUIEN SE ENCUENTRA PRESENTE, LO CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACTO SEGUIDO HACE USO DE LA PALABRA EL C. JORDEE ALEXIS BARRIENTOS MORALES, DIRECTOR DE CATASTRO, SE DIRIGE AL H. AYUNTAMIENTO, DICHIENDO: ESTOY AQUÍ EL DÍA DE HOY, PARA PRESENTAR LO QUE VIENE SIENDO EL DESCUENTO PARA EL MES DE



DICIEMBRE QUE VENDRÍA SIENDO EL CIEN POR CIENTO EN RECARGOS PARA LOS REZAGADOS, SOLAMENTE ESTOY AQUÍ, PARA SU APROBACIÓN, LO CUAL SE APLICARA A PARTIR DEL PRIMERO DE DICIEMBRE, HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO.

EN SECUENCIA LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, COMENTA AL RESPECTO: CIUDADANO JORDEE BARRIENTO, ¿USTED PIDE QUE EL 100% DE RECARGO SEA NADA MÁS EN EL MES DE DICIEMBRE, O EN QUÉ MES?

A LO QUE EL C. JORDEE ALEXIS BARRIENTOS MORALES, RESPONDE: DEL PRIMERO DE DICIEMBRE, AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE.

CONTINUA LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, DICIENDO: ENTONCES, ACLARANDO EL PUNTO, ¿NADA MAS EN EL MES DE DICIEMBRE SE VAN A OTORGAR EL CIEN POR CIENTO DE RECARGOS EN CASO DE SER APROBADO?

RESPONDIENDO AFIRMATIVAMENTE EL C. JORDEE ALEXIS BARRIENTOS MORALES, DIRECTOR DE CATASTRO.

EN SECUENCIA LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, COMENTA: ¿PIENSA USTED TAMBIÉN METER SOLICITUD, PARA HACER LOS DESCUENTOS EN ENERO, FEBRERO Y MARZO?

EN USO DE LA PALABRA EL C. JORDEE ALEXIS BARRIENTOS MORALES, DIRECTOR DE CATASTRO, RESPONDE: ESO SE PRESENTA EN LA LEY DE INGRESOS Y YA SE TIENE CONTEMPLADO.

UNA VEZ ESCUCHADO LO ANTERIOR Y NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE CATASTRO, DETERMINÁNDOSE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE REALICE EL DESCUENTO SOBRE LOS RECARGOS DEL REZAGO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL Y ANTERIORES, SIENDO EL 100% EN TODO EL MES DE DICIEMBRE COMO ESTÍMULO, PARA**



TODOS LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, RESPECTO AL PAGO DEL EJERCICIO ACTUAL Y QUEDAR SIN ADEUDO PARA EL PRÓXIMO. -----

LA PRESENTE ES COPIA QUE CERTIFICO, COTEJADA Y SELLADA A LA SOLICITUD DE PARTE INTERESADA, DE ACUERDO CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 63 FRACCION II DEL CODIGO MUNICIPAL DEL ESTADO, DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA; A NUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. ---

ATENTAMENTE  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



\_\_\_\_\_  
LIC. MAYRA OYUKI DIAZ MINCHACA



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.



H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.